# INFORME FINAL DEL CONTRATO[1] DE COMPRAVENTA No. 45-23 SUSCRITO ENTRE COMPUTADORES PARA EDUCAR Y REPRESENTACIONES CS S.A.S.

## 1. Información general del Contrato:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Nº Contrato** | 45-23 | **Tipo de contrato:** | Compraventa |
| **Contratista:** | REPRESENTACIONES CS S.A.S. | | |
| **Objeto del Contrato:** | Adquirir bolsas de polipropileno. | | |
| **Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP** | 9323 | **Registro Presupuestal:** | 137723 |
| **Valor inicial del Contrato:** | $33.081.252,52 | **Otrosí No. (Adiciones):** | N/A |
| | | **Valor final del contrato:** | $33.081.252,52 |
| **Fecha suscripción:** | 04 de julio de 2023 | **Fecha de inicio:** | 06 de junio de 2023 |
| **Plazo de ejecución inicial:** | 04 de noviembre de 2023 | **Fecha de legalización:** | 06 de julio de 2023 |
| **Otrosí No. (Prórrogas):** | N/A | **Plazo de ejecución final:** | N/A |

## 2. Verificación financiera a la fecha:

| Descripción general | Valor |
|---|---|
| Valor inicial del contrato* | $33.081.252,52 |
| Adiciones/reducciones/liberaciones/ (cuando aplique) | $0 |
| Valor total del contrato | $33.081.252,52 |
| Valor Ejecutado | $33.081.252,51 |
| Valor Pagado | $33.081.252,51 |
| Valor liberado | $0,01 |

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

**Nota:** La liberación del saldo a favor de CPE se realizó el día 31 de octubre de 2023.

### 3. Relación de pagos:

De conformidad con los documentos que obran en el expediente del contrato y los cumplidos a satisfacción expedidos por el supervisor, a continuación, se relacionan los pagos realizados durante la ejecución del contrato:

| No. | Fecha de Pago | Factura No. *(cuando aplique)* | Concepto del pago | Valor |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 15/09/2023 | FECR 111 | Entrega de muestras de las bolsas de polipropileno objeto del contrato 45-23 | $6.616.250,50 |
| 2 | 15/09/2023 | FERC113 | Entrega de 5000 bolsas de polipropileno objeto del contrato 45-23 | $26.465.002,01 |
| **Total pagado** | | | | **$33.081.252,51** |

** Lo consignado en este cuadro debe coincidir con lo pagado al contratista.*

### 4. Ejecución de Obligaciones:

En ejecución del contrato de compraventa No.45-23 suscrito entre **COMPUTADORES PARA EDUCAR y REPRESENTACIONES CS SAS,** en el periodo comprendido entre el 04/07/2023 y el 04/11/2023, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes, como se relaciona a continuación:

**Obligación 1:** Dar estricto cumplimiento al anexo técnico y a lo ofertado dentro del proceso, entregar un documento técnico firmado por el representante legal, especificando el cumplimiento de todas las características técnicas de las bolsas de polipropileno (gramaje, resistencia y dimensiones), como también, el lote del material que se empleará para elaborar las bolsas.

1. Seguimiento de actividades: ***Cumplido***

| **Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.** | **Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.** |
|---|---|
| Vía telefónica se pide al contratista hacer llegar el documento donde certifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas. | El contratista realiza la entrega del documento con fecha de 11/07/2023 |

2. Registro de evidencias



**REPRESENTACIONES C.S. SAS**
**NIT. 830.113.762-0**

Bogotá, D.C., 11 de julio de 2023

Señores
COMPUTADORES PARA EDUCAR
Atn. Dr. JORGE CLAUDIO COTES MARTINEZ
Supervisor Contrato
Ciudad.

Ref: CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 45-23

Asunto: DOCUMENTO TECNICO – PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CLAUSULA SEGUNDA- OBJETO DEL CONTRATO

Cordial saludo,

CLAUDIA LILIANA SERRANO PINZON, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.713.046 de Bogotá, Representante Legal de la empresa REPRESENTACIONES CS SAS, NIT No. 830.113.762-0, presentamos documento técnico para dar cumplimiento a la CLAUSULA SEGUNDA – OBJETO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 45-23 con las especificaciones técnicas definidas en el contrato así:

Especificaciones técnicas:

| CARACTERISTICA | ESPECIFICACIÓN |
|---|---|
| Material | Tela polipropileno tejido laminada, no tóxica, reciclable y reutilizable |
| Cantidad | 5.000 unidades |
| Gramaje | Superior o igual a 70 gr/m2 |
| Dimensiones | 80 cm. ancho X 130 cm. de alto |
| Resistencia | La carga mínima a soportar de la bolsa deberá ser de 30kg |
| Sistemas de Cierre | 2 cornas tipo nuda (una en color verde y otra azul) en polipropileno de mínimo 1cm de ancho y de 50cm de longitud cada una, cocidas en el extremo superior izquierdo de la bolsa. |
| Color de la bolsa | Blanco |
| Impresión | Arte impreso en azul, naranja, verde y negro. (según diseño) |

Atentamente,

CLAUDIA LILIANA SERRANO PINZON
C.C.NO. 51.713.046 de Bogotá
Representante Legal
REPRESENTACIONES CS SAS
NIT No. 830.113.762-0

CALLE 129 B -54-20 Teléfono PBX: (57-1) - 2536590 Fax: ext. 102 Cel. 3102308432
E-mail: claudiaserranop@gmail.com, www.rcscolombia.com Bogotá - Colombia

El documento puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://compueducar-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cenare_cpe_gov_co/Eec_cWd5VGpBsrWIpMuIh2oBZ3HtOCN1baSEEX9BOSm8Yw?e=FvAm4k

Por lo anterior, la supervisión confirma el cumplimiento de la presente obligación.

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

**Obligación 2:** Cumplir con los tiempos de entrega de los bienes contratados.

1. Seguimiento de actividades: ***Cumplido***

| Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación. | Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación. |
|---|---|
| Se realiza la programación de la entrega de la totalidad de las bolsas objeto del contrato el 28 de agosto de 2023. | El contratista realiza la entrega de las 5000 bolsas de polipropileno objeto del contrato en CENARE. La recepción se llevó a cabo el 28 de agosto de 2023. |

2. Registro de evidencias



REPRESENTACIONES
C.S. SAS
NIT. 830.113.762-0

REMISION DE ENTREGA

Fecha: Bogotá, D.C., 28 de agosto de 2023

020

Señores
Ingeniero JUAN CAMILO ZARTA
Bogotá

| No. | DESCRIPCION | CANTIDAD SOLICITADA | CANTIDAD ENTREGADA |
|---|---|---|---|
| 1 | Bolsas de polipropileno objeto del contrato 45-23 | 5000 Unidades | 5000 Unidades |

Entrega: Representante Legal
CLAUDIA LILIANA SERRANO PINZON

Firma:

Recibe:
Firma:

El documento puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://compueducar-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cenare_cpe_gov_co/EY3G4CT3bm5LoeaW6wGKqeUBCA8E24hbB5s8cuOT3qMnJQ?e=A2GuGW

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento:

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

**Obligación 3**: Entregar como muestra del producto, mínimo dos (2) bolsas de polipropileno, con el fin de generar aprobación por parte de la Entidad, antes de proceder a la producción final.

1. Seguimiento de actividades: ***Cumplido***

| **Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.** | **Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.** |
|---|---|
| Vía telefónica se recuerda al contratista la entrega de muestras dentro del plazo establecido en el contrato. | El contratista realiza la entrega de las muestras de los bienes el 17/07/2023 bajo remisión 017, conforme lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato.<br><br>La aprobación para la producción de estas se realiza el 17/07/2023. |

2. Registro de evidencias



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — Gobierno del Cambio

Bogotá D.C. 17 de julio de 2023

**APROBACION DE MUESTRAS CONTRATO 45-23**
**OBJETO: ADQUIRIR BOLSAS DE POLIPROPILENO**

Dando cumplimiento a la obligación tercera del contrato de compraventa No. 45-23 "Entregar como muestra del producto, mínimo dos (2) bolsas de polipropileno, con el fin de generar aprobación por parte de la Entidad, antes de proceder a la producción final"

El pasado 17 de julio de 2023, **REPRESENTACIONES CS SAS** hace a llegar las dos bolsas de polipropileno, las cuales después de una verificación manual y visual, quedan en estado de **APROBADAS.**

**Nota:** Al momento de realizar la entrega de la totalidad de las bolsas de polipropileno objeto del contrato, se debe allegar el certificado expedido por un laboratorio donde acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

| CARACTERISTICA | ESPECIFICACION |
|---|---|
| Material | Tela polipropileno tejido laminada, no toxica, reciclable y reutilizable. |
| Cantidad | 5.000 unidades |
| Gramaje | Superior o igual a 70 gr/m2 |
| Dimensiones | 80 cm. ancho X 130 cm. de alto. |
| Resistencia | La carga mínima a soportar de la bolsa deberá ser de 20kg |
| Sistemas de Cierre | 2 correas tipo reata (una en color verde y otra azul) en polipropileno de mínimo 1cm de ancho y de 50cm de longitud cada una, cocidas en el extremo superior izquierdo de la bolsa. |
| Color de la bolsa | Blanco |
| Impresión | Arte impreso en azul, naranja, verde y negro. (según diseño) |

**Jorge Claudio Cotes Martinez**
Supervisor del Contrato
Computadores para Educar

**Claudia Liliana Serrano Pinzó**
Representante legal
REPRESENTACIONES CS SA

Proyectó: Juan Camilo Zarta - Técnico Sostenibilidad Ambiental

El documento puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://compueducar-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cenare_cpe_gov_co/EWSh-xUdt1JCvd44-nzlDpcBgih-zUR_Hd0X3zgjdMQfMw?e=ccemfD

Por lo anterior, la supervisión confirma el cumplimiento de la presente obligación.

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

**Obligación 4:** Establecer, en un plazo no mayor a quince días (15) calendario, contados a partir de la legalización del contrato, en conjunto con Computadores para Educar, el cronograma de actividades con el fin de definir las fechas en las que se llevarán a cabo la entrega de las muestras y de los bienes aprobados, dentro del plazo de ejecución del contrato.

1. Seguimiento de actividades: ***Cumplido***

| **Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.** | **Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.** |
|---|---|
| Vía correo electrónico se envía el cronograma de mantenimientos a ejecutar dentro del marco del contrato para firma de contratista. | El contratista realiza devolución del cronograma firmado donde se establecen las fechas para la entrega de las bolsas de polipropileno en CENARE. |

2. Registro de evidencias



El documento puede ser consultado en el siguiente enlace:

**https://compueducar-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cenare_cpe_gov_co/EToOtbCNJS5In8fyRssVGUEBjICJ-uYtXYn1kF8k7PFFAg?e=ndZyP1**

Por lo anterior, la supervisión confirma el cumplimiento de la presente obligación.

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

**Obligación 5:** Acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, mediante la presentación de certificado expedido por un laboratorio, el cual ejecuta pruebas de gramaje y resistencia con el propósito de que las bolsas cumplan con los estándares requeridos en las especificaciones técnicas.

1. Seguimiento de actividades: ***Cumplido***

| **Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.** | **Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.** |
|---|---|
| Al momento de la recepción de las 5000 bolsas de polipropileno se le solicita el certificado expedido por el laboratorio. | El contratista hace llegar el certificado No. 23-5884 expedido por el laboratorio M&G SAS. |

2. Registro de evidencias



Laboratorios M&G S.A.S

Informe de Resultados No.

BOLSA DE POLIPROPILENO

23-5884

Cliente
REPRESENTACIONES C.S. S.A.S.
Contacto
CLAUDIA LILIANA SERRANO PINZON
Dirección
CRA 72A # 121-48
No. Orden de Trabajo
23-5884

Teléfono
3102308432

Fecha de Recepción
2023-08-15
Fecha de Ensayo
2023-08-18 - 2023-08-22
Fecha de Emisión
2023-08-22
Número de Páginas del Informe incluyendo Anexos
4

Este informe no puede ser reproducido parcial o completamente sin la autorización de Laboratorios M&G S.A.S. El informe original emitido se conserva en Laboratorio M&G S.A.S. Este documento ha sido firmado y certificado digitalmente, cualquier cambio, modificación o sustracción que se haga del mismo invalidará su autenticidad; en caso de que se invalide dicha autenticidad por parte del cliente o un tercero, el laboratorio iniciará las acciones legales correspondientes de conformidad con lo establecido en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal Colombiano. La copia electrónica que se le proporciona al cliente conservará el valor de original siempre que no se vulneren las propiedades de seguridad del documento. El Laboratorio no se hace responsable por el uso y disposición que el cliente le dé a la copia electrónica. En caso de requerirse el informe original impreso, éste sólo será válido con el sello seco de Laboratorios M&G S.A.S. y con las firmas a mano del Personal Autorizado. Para más información remitirse a lo descrito en las consideraciones generales detalladas al final del presente documento.

El documento puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://compueducar-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cenare_cpe_gov_co/Ed8t-EIf5E1CqJKN5AW94X4BV6LXWJ-Df_J2ScHZe08fBQ?e=PGavgs

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

**Obligación 6:** Remplazar las bolsas que al ser revisados por el Supervisor o su delegado en el CENARE, no cumplan las especificaciones establecidas en el contrato.

1. Seguimiento de actividades: ***Cumplido***

| **Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.** | **Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.** |
| --- | --- |
| Se dispone de personal técnico para realizar la recepción, conteo y verificación de las especificaciones técnicas de las bolsas de polipropileno. | No se presentaron devoluciones de las bolsas objeto del contrato. Todas las bolsas cumplen con las especificaciones técnicas. |

2. Registro de evidencias

La supervisión confirma el cumplimiento de la presente obligación

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

**Obligación 7:** Entregar las bolsas por grupos. Cada grupo de bolsas deberá contener 100 unidades de las mismas características. Durante la entrega, la integridad de los bienes será constatada mediante revisión aleatoria por los miembros de Computadores para Educar.

1. Seguimiento de actividades: ***Cumplido***

| **Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.** | **Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.** |
|---|---|
| Se dispone de personal técnico para realizar la recepción, conteo y verificación de las especificaciones técnicas de las bolsas de polipropileno. | En contratista realiza la entrega de las bolsas en grupos de a 100 unidades cada uno. |

2. Registro de evidencias

La supervisión confirma el cumplimiento de la presente obligación

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

**Obligación 8:** Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto de este.

1. Seguimiento de actividades: ***Cumplido***

| **Actividades desarrolladas por el supervisor para garantizar el cumplimiento de la obligación.** | **Actividades desarrolladas por el contratista que demuestren los avances o aportes en el cumplimiento de la obligación.** |
|---|---|
| Dado el seguimiento al contratista no se derivan nuevas obligaciones. | N/A |

2. Registro de evidencias

La supervisión confirma el cumplimiento de la presente obligación

3. Riesgos o alertas por presunto incumplimiento

No se presenta situaciones que pongan en riesgo la ejecución de la obligación.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

## 5. Trámites Contractuales

No aplica

## 6. Trámite de proceso sancionatorio contractual por presunto incumplimiento

No aplica

## 7. Cumplimiento de la ley 789 de 2002:

Que de conformidad con las disposiciones del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, **REPRESENTACIONES CS SAS**, certificó que cumple con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral, en lo que respecta a los aportes al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, conforme a los requisitos exigidos en la Ley.

## 8. Motivo de terminación

Cumplimiento del objeto contractual.

## 9. Garantías

| COMPAÑÍA ASEGURADORA | N° PÓLIZA | AMPARO | VIGENCIA | | VALOR ASEGURADO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta | |
| Seguros del Estado S.A. | 21-46-101072340 | Cumplimiento del contrato | 04/07/2023 | 04/05/2024 | $3.308.125,25 |
| | | Calidad y correcto funcionamiento de los bienes | 04/07/2023 | 04/05/2024 | $3.308.125,25 |
| Seguros del Estado S.A. | 21-44-101415471 | Seriedad de la oferta | 14-06-2023 | 25-09-2023 | $3.485.000,00 |

## 10. Cumplimiento y concepto final del contrato:

De acuerdo con la documentación y evidencias que obran en el expediente electrónico del contrato, el contratista **cumplió** con las obligaciones establecidas en la Aceptación de la Oferta No. 45-23, ejecutando las ejecutando las obligaciones de acuerdo con las condiciones pactadas en el mismo.

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Teniendo en cuenta lo expuesto, se da el visto bueno y se solicita emitir el acta de liquidación respectiva y/o cierre del expediente electrónico, según la información transcrita en el presente informe.

En constancia se firma a los 12 días del mes de febrero de 2025

Suscrito por:



**Jorge Claudio Cotes Martinez**
Supervisor designado
Jefe de Sostenibilidad Ambiental
Computadores para Educar

Proyectado por: Juan Camilo Zarta Usaquen - Técnico de Sostenibilidad Ambiental
Con copia a la carpeta del contrato No. 45-23